



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
JMS / IAV / LAFJ / MCG / RPM / PCU / He

0-6023



DECRETO EXENTO N° 5963 /  
CAUQUENES, 23 DIC. 2024

### VISTOS:

1. Decreto Exento N°5334 de fecha 15 de noviembre de 2024 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Bases Administrativas, Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a la Licitación Pública para el “SERVICIO DE ASFALTADO, PROGRAMA CONSERVACION DE CALLES COMUNA DE CAUQUENES”.
2. Certificado N°1024 de fecha 03 de diciembre de 2024, que certifica que en Sesión ordinaria N°131 de fecha 03 de diciembre de 2024, se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación “SERVICIO DE ASFALTADO, PROGRAMA CONSERVACION DE CALLES COMUNA DE CAUQUENES”, al oferente CONSTRUCTORA DE PAVIMIENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A.
3. Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 28 de noviembre de 2024.
4. Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-64-LE24, de fecha 25 de noviembre de 2024.
5. Decreto Exento N°1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
6. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
7. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
9. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

### CONSIDERANDO:

- La necesidad de la Municipalidad de Cauquenes de contratar el Servicio de Asfaltado para reparación de calles de nuestra comuna, brindando de este modo una mejor calidad de vida a nuestros habitantes.

### DECRETO:

- 1º. **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID:4372-64-LE24 “SERVICIO DE ASFALTADO, PROGRAMA CONSERVACION DE CALLES COMUNA DE CAUQUENES”, al oferente **CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTADOS BITUMIX S.A.**, R.U.T. 84.060.600-7; por un monto o valor total que asciende a \$37.594.432 (Impuesto Incluido) con un plazo de ejecución del servicio de 3 días corridos por cada calzada respectiva, desde el acta de entrega de terreno.
- 2º. **DESÍGNESE**, como Inspector Técnico titular al Sr. Claudio Salgado Agurto, Profesional Planta Grado 10º para la adecuada supervisión y control del contrato de suministro.
- 3º. **PROCEDASE**, a la publicación del presente decreto en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y a la emisión de la orden de compra respectiva.
- 4º. **IMPÚTESE**, el gasto derivado de la presente adjudicación a la Cuenta N°215-31-02-999-030-001 del Presupuesto Municipal 2024.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

#### Distribución:

- SECPLA (ITO)
- Contabilidad
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.

IlustreMunicipalidaddeCauquenes,AntonioVaras#466.Cauquenes,secretaria.secpla@cauquenes.cl

WWW.CAUQUENES.CL